



DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD 2023

En el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Juventudes, designado el 12 de agosto por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las y los jóvenes integrantes de la Red Juvenil, representantes de Santa Isabel Ishuatan, departamento de Sonsonate; Manifestamos a las Autoridades Municipales, Instituciones Públicas, representantes del estado, Jueces, y agentes de autoridad, demandamos sean garantizados nuestros Derechos Humanos Integrales.

Debido a la realidad que las y los jóvenes afrontamos en las comunidades, centros educativos, espacios privados y públicos, con respecto a la violencia y discriminación, principalmente desde la vigencia del régimen de excepción en el mes de marzo 2022 a la fecha implementado en el país que lleva 17 meses de vigencia, que ha criminalizado a las juventudes; bajo este régimen se captura, se ejerce violencia física, psicológica, hasta la tortura por parte de cuerpos de seguridad, fiscales y hasta jueces que violentan las derechos y garantías constitucionales que toda persona tiene.

Acompañado a la violencia ejercida desde las instituciones del estado, sufrimos la negación de nuestros derechos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; Se han eliminado o disminuido los programas y políticas dirigidas a las juventudes, Becas estudiantiles que daban el gobierno local a nivel medio y superior, al haber disminuido el presupuesto a la Universidad de El Salvador; falta de empleo a las juventudes, capacitación técnica y vocacional, apoyo a la micro y pequeña empresa gestionada por jóvenes, falta de inversión en educación, derecho a la Educación Integral en Sexualidad en esta última existe una negación a que sea conocida e impartida en los Centros Escolares, las/os directores tienen lineamientos de



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



no permitir que organizaciones sociales puedan llegar a concientizar a las juventudes para evitar la violencia sexual, prevenir los embarazos en niñas y adolescentes que han ido en aumento, principalmente en el departamento de Sonsonate. La ilegal e inconstitucional reelección del actual presidente, disminuye el interés de las juventudes a participar en la política, las/os funcionarios públicos municipales no tienen espacios de promoción en derechos humanos, predomina el clientelismo partidario al momento de emplear jóvenes, la actual ley conocida como “Crecer juntos” es bonita en enunciados, pero carece de lineamientos, recursos y acciones concretas; se pretende implementar en un contexto donde se ha desmontado la institucionalidad, por ello proponemos como Juventudes las siguientes acciones, para el cumplimiento de Nuestros Derechos Humanos:

1. Adquirir conocimientos sobre el estado de excepción, exigiendo al gobierno que oriente adecuadamente a los aplicadores de la ley.
2. Se necesita más claridad de parte de las y los aplicadores de justicia y la CONAPYNA
3. Exigimos a las autoridades garantizar la seguridad de la población joven y adolescente, Sin violentar sus derechos humanos.
4. Promoción de los temas de Educación Integral en sexualidad la juventud, prevención de embarazos en niñas y adolescentes.
5. Exigimos abastecimiento de medicamentos para todas las unidades de salud.
6. Las y los jóvenes exigen a la PNC Les capacite en tema de acceso a la a información y ruta a la denuncia, cuando se sufre violencia basada en género.